

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 26 de julio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 26 de julio del presente año, a cargo de cada una de las demandadas ADM ALABAMA S.A.S. y ADM GLOBAL S.A.S., el valor de \$1.000.000,00, y en favor del demandante
.....\$ 2.000.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000,00).

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a84bbf7cfae7eaa9ab4b3c3b5864631a820a44f585d669f7de7ebf089f84e83**

Documento generado en 31/08/2022 03:19:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>